

El Tribunal de Cuentas recupera 22,6 millones de euros con sus condenas por mala gestión de recursos públicos

La Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas recuperó 22,6 millones de euros en 2019 con sus condenas por mala gestión de los recursos públicos, según consta en el balance de la institución que preside María José de la Fuente.

Además de sus informes de fiscalización, el Tribunal de Cuentas ejerce una función de enjuiciamiento contable, de naturaleza jurisdiccional, que le permite exigir responsabilidad económica a aquellas personas que gestionan fondos públicos o que reciben subvenciones cuando de su actuación se hayan podido derivar daños sobre este patrimonio público. El enjuiciamiento contable es compatible con la que, sobre estos mismos hechos,con el que pueda llevar a cabo la jurisdicción penal.

Así, y tras la detección de indicios de presuntas responsabilidades contables, durante 2019 la Sección de Enjuiciamiento de la Institución ha tramitado un total de 335 diligencias preliminares. De estas, 124 procedían de Informes de fiscalización tramitados por el Tribunal de Cuentas, 71 de Informes de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, 71 de Informes de otras Instituciones Públicas y el resto, 69, de comunicaciones de acciones públicas en un total de 44, y 25 de denuncias de particulares.

3,73 MILLONES EN ACTAS DE LIQUIDACIÓN

Esta labor ha dado lugar al levantamiento de Actas de Liquidación provisional por un total de 3.732.644,06 euros, de los que 3.432.746,87 corresponden al principal y 299.897,19 a intereses legales. Estas cantidades, son el resultado de las Actas de Liquidación positivas de las actuaciones previas a la exigencia de responsabilidad contable que en el citado año han ascendido a 20.

Asimismo, La jurisdicción contable impuso condenas por responsabilidad contable por importe de 22.611.341,25 euros que, previa la ejecución, se reintegrarán en el Erario Público. De la citada cantidad: 9.356.232,77 corresponden a sentencias en primera instancia, 13,255,108,48 euros en segunda instancia. Por contra, los autos de sobreseimiento por reintegro sólo supusieron una cuantía de 102.887,89 euros.

De las 190 actuaciones previas ingresadas durante 2019, han sido resueltas 151. Según los datos de la institución fiscalizadora recogidos por Europa Press, 35 han correspondido al sector público estatal, incluyendo la Seguridad Social; 63 al sector público autonómico y 92 al sector público local. Como consecuencia de las actuaciones previas que fueron resueltas durante 2018, la Sección de Enjuiciamiento inició 177 procedimientos de responsabilidad contable.

Respecto a la actividad de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, que es la que resuelve los recursos de apelación, a 31 de diciembre de 2018, se encontraban pendientes de resolver 7 asuntos, y que, en 2019, se interpusieron un total de 55 recursos -incluyendo los de apelación y otros varios -, y se resolvieron 39; de estos, 20 fueron sentencias y 19 autos.

Fuente: *Cope*